



## Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe

**JUAN DEL PUEBLO  
PO BOX 00000  
SAN JUAN, PR 0000-0000**

### **Notificación sobre la distribución de los fondos del CARES ACT**

Estimado (a) estudiante:

Según las disposiciones de “Higher Education Emergency Relief Fund” (HEERF) CARES ACT se le notifica sobre la otorgación de estos fondos de emergencia.

La legislación del CARES ACT y las guías del Departamento de Educación Federal define como estudiante elegible para recibir esta ayuda de emergencia, a los estudiantes que vieron interrumpida su instrucción debido al COVID 19.

El Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (CEAPRC) define dentro de su grupo elegible aquel estudiante que se encontraba activamente matriculado, en o antes del 16 de marzo de 2020, en un programa de estudio presencial y que es elegible para participar de los fondos bajo la Sección 484 de Título IV en el “Higher Education Act of 1965”, según enmendado (HEA, por sus siglas en inglés).

Los criterios de elegibilidad para participar de los programas bajo la Sección 484 de Título IV en el HEA incluyen, pero no se limitan a los siguientes: ser ciudadano americano o naturalizado (US citizen), no ciudadano elegible o extranjero con derecho (residente de EUA), que posee un número de seguro social válido; estar registrado en Servicio Selectivo (si es estudiante varón) y poseer un diploma de escuela superior, GED o finalización de la escuela superior en un entorno de educación en el hogar.

#### Aceptación y compromiso

Con mi aceptación de los fondos “CARES ACT” - HEERF, me comprometo a utilizar este dinero para cubrir mis necesidades tales como: alimentos, hospedaje, materiales de estudio, tecnología (para acceder a mis clases de manera alterna), para atención médica y para cuidado infantil.

De no estar conforme con las disposiciones del uso de estos fondos, deberé comunicarle a la Oficina de Asistencia Económica, mi rechazo a los fondos y al uso dispuesto, mediante comunicación escrita, al siguiente correo electrónico a: [centro@ceaprc.edu](mailto:centro@ceaprc.edu) o correo postal al:

Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe  
PO Box 9023970  
San Juan, PR 00902-3970

Esperamos pueda hacer el mejor uso de estos fondos y le recomendamos que se mantenga alerta a las comunicaciones oficiales de la institución en cuanto la continuidad de sus estudios. Nuestras oficinas administrativas se encuentran operando de forma remota y con accesos limitados, sin embargo, continuamos ofreciendo los servicios a los estudiantes de la mejor forma posible.

Si usted tiene alguna duda o comentario puede dirigir el mismo al siguiente correo electrónico  
[jose.perez@ceaprc.edu](mailto:jose.perez@ceaprc.edu).

Atentamente,

Dra. Clara I. Segarra Román  
Rectora